

EMPRESAS TRANSPARENTES

NEGOCIOS ÉTICOS:
HACIA LA EMPRESA DEL SIGLO XXI

/ contexto

El empoderamiento social y el nivel de rigurosidad que las sociedades les exigen a las empresas del Siglo XXI, proviene del acceso multidimensional a la información, pero también a hechos concretos que evidencian un débil desarrollo de una cultura ética al interior de las organizaciones, provocando altos grados de desconfianza hacia el quehacer empresarial y su genuina vinculación con los grandes desafíos que enfrenta la humanidad.

En el marco de estos estándares, la ética ocupa un rol central que no solo plasma las convicciones de las compañías, sino que además contribuye o quiebra, el débil tejido que la empresa sostiene con los territorios en los que opera y con la sociedad en general.

Es importante establecer, que cuando hablamos de cultura ética empresarial, no hablamos del cumplimiento de leyes. Cumplir la ley es lo básico en cualquier sociedad, por tanto, entenderemos que ética empresarial y cumplimiento de leyes, son dos aspectos complementarios, pero no interdependientes.

La destacada investigadora española Adela Cortina, caracteriza la ética de los negocios como “un saber práctico que consiste en tomar decisiones prudentes y justas.” Asimismo, Jannik Lindbaek, la define como “un conjunto de decisiones tomadas por el directorio y el CEO de una empresa que tienen influencia sobre el medio ambiente, la distribución del ingreso, el desarrollo tecnológico y las condiciones sociales y políticas.”

Según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) –organización que ACCIÓN representa en Chile- “en todo el mundo hay una tendencia hacia la total transparencia sobre los desafíos y esfuerzos por desarrollar negocios éticos, identificando claramente las expectativas de los proveedores, clientes, socios comerciales, trabajadores, gobiernos y sociedad civil”.

/ contexto

Bajo este marco teórico, en ACCIÓN EMPRESAS creemos que la ética en los negocios es tan determinante, que sin ella, el desarrollo sostenible y la reactivación económica del mundo pos pandemia, no es posible.

En 2017, ACCIÓN elaboró el Programa +Probidad, como una instancia para acompañar a nuestra red de empresas en el desarrollo y establecimiento de una cultura ética corporativa como base de su gestión sostenible, y aunque hubo avances, la nueva realidad de Chile y el mundo, nos exige acelerar esta transformación asumiendo que las empresas son vitales para el desarrollo económico de los países y también para la resiliencia y la estabilidad social, sin la cual no podremos reactivar los sistemas mundiales pos Covid-19.



The background is a solid teal color. It features several large, white, curved lines that sweep across the upper and right portions of the frame, creating a sense of motion and modern design.

/ objetivo general

acelerar el desarrollo e implementación de una cultura ética sólida al interior de nuestras empresas como base de su estrategia de sostenibilidad a través de tres pilares específicos.

A photograph of a person playing Jenga in an office. The person's hands are visible, carefully balancing a wooden block on top of a tall, narrow stack of other wooden blocks. The background is softly blurred, showing a computer monitor and another person's face. The lighting is warm and focused on the Jenga tower. There are decorative white line-art shapes in the corners and a teal circular graphic on the right side.

/ pilares

PILAR 1: CULTURA DE INTEGRIDAD Y PROPÓSITO

Aportar al establecimiento de una cultura organizacional basada en la ética y el propósito, como regeneradores de valor empresarial para la sociedad.

ASPECTOS

- Compromiso público con la sostenibilidad.
- Sistemas de seguimiento, monitoreo y control que aseguren el cumplimiento de códigos de ética y principios de conducta.
- Canales de denuncias según grupos de interés.
- Procedimientos y sanciones relativos al sistema de denuncias.
- Cuenta pública interna sobre resultados y medidas derivadas de estas denuncias.
- Establecimiento y comunicación de plazos de estos procesos.
- Sistema de incentivos sobre conductas éticas y cumplimiento de criterios ASG.
- Programas voluntarios de medidas preventivas ante la corrupción, soborno, cohecho y lavado de dinero. (Normas internacionales FCPA, ISO 37.001, 37.301, otras)

PILAR 2: ROBUSTECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS

Fortalecer el rol de directorios y gobiernos corporativos como actores clave en la transformación de la cultura organizacional en materias de ética empresarial e incorporación de criterios ASG.

ASPECTOS

- Análisis de las variables ASG en las sesiones de Directorio.
- Periodicidad del monitoreo del Directorio sobre riesgos de la gestión ambiental y su impacto en los grupos de interés.
- Periodicidad del monitoreo del Directorio sobre riesgos sociales y su impacto en los grupos de interés.
- Periodicidad del monitoreo del Directorio sobre riesgos eventuales de vulneraciones en Derechos Humanos (Plan Nacional de DD.HH. y Empresa).
- Periodicidad en formación del directorio en aspectos relacionados a variables ASG y DD.HH. y Empresas.
- Análisis de la diversidad del Directorio.

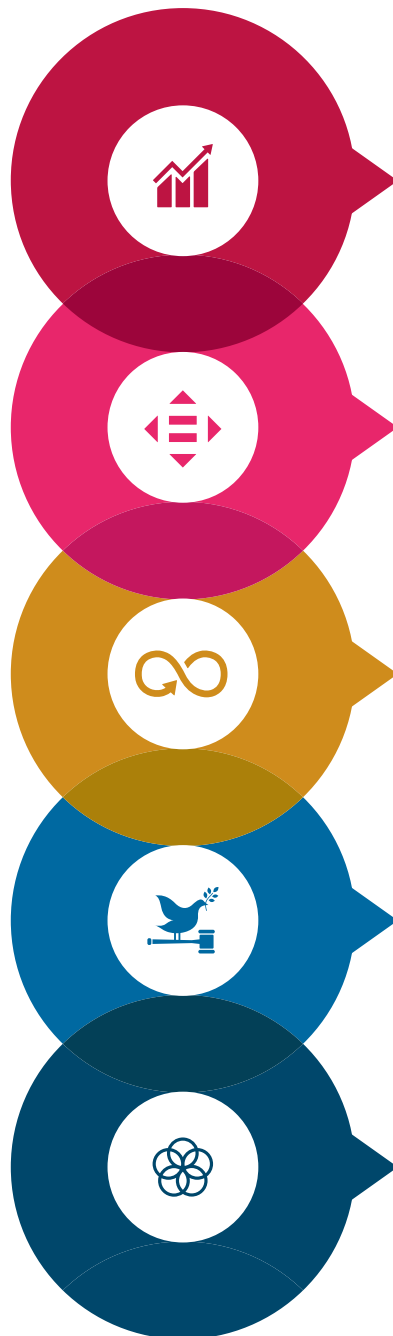
PILAR 3: TRANSPARENCIA Y REPORTABILIDAD

Aumentar la transparencia y reportabilidad, convirtiendo los aspectos ASG en indicadores clave para el análisis estratégico, gestión de riesgos empresariales, el rendimiento de las acciones y la resiliencia corporativa.

ASPECTOS

- Procesos de identificación y actualización de impactos ASG.
- Generación de reportabilidad.
- Comunicación de la reportabilidad según los grupos de interés, incluyendo accionistas.
- Desarrollo de métricas para impactos ASG.
- Divulgación pública y periódica de los planes de acción para mitigar y/o prevenir impactos ASG en los grupos de interés.
- Divulgación periódica sobre procesos de Debida Diligencia (Plan Nacional de DD. HH y Empresa).

/ ODS vinculados a este programa



8
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

10
REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

12
PRODUCCIÓN Y
CONSUMO
RESPONSABLE

16
PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS

17
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS

/ metodología de trabajo

1.

Sesiones en espacio de trabajo colaborativo y de aprendizaje entre pares.

2.

Desarrollo de línea base con sistema de seguimiento para medir avances.

3.

Presentación de casos de empresas participantes para posterior debate y conclusiones.

4.

Análisis de temas de vanguardia con expositores destacados.

5.

Gestión a través de estándares y principios internacionales y nacionales.

/ beneficios para tu empresa

1.

Promover y fortalecer la construcción de una cultura de integridad al interior de tu empresa.

2.

Integrarse a una instancia de trabajo colaborativo que fortalezca la ética y la sostenibilidad empresarial en Chile.

3.

Gestionar la reputación empresarial, en base a la transparencia y al trabajo concreto, fortaleciendo la confianza entre empresa y sociedad.

4.

Implementar una gestión integrada de los riesgos del negocio, al incorporar variables ASG y de DD.HH. y Empresas.

/ beneficios para tu empresa

5.

Contribuir al diagnóstico de las empresas participantes, a través de los indicadores del programa por medio de un benchmark.

7.

Dar cuenta del avance e impacto de las empresas participantes, visibilizando los aprendizajes colectivos.

6.

Establecer planes de acción que disminuyan brechas entre tu empresa y el resultado colectivo deseado.

8.

Compartir experiencias y aprender de las empresas participantes.

/ compromisos de tu empresa

1.

Participar activamente de las sesiones de trabajo.

3.

Participación de líderes de Compliance.

5.

Informar anualmente los avances de la línea base.

2.

Asistencia mínima de 75% en las sesiones del año.

4.

Responder la línea base diseñada para el programa.

/ requisitos para participar

1.

Ser empresa socia de ACCIÓN.

2.

Carta de adhesión firmada por el responsable de primera línea del área de Compliance.

/ duración

2 años



+ información: kathi.muller@accionempresa.cl



/ accionempresas.cl